



Documento:  
585364



Este documento está firmado digitalmente por  
DIK Martínez Velásquez en 2026-02-09 14:12:30  
Para descargar la versión digital firmada puede  
escanear el código QR o dirigirse a  
[https://gestiondocumental.eib.net.co/instancias/ERU\\_Prod/AZDigitalv6.0/Control/Admin/J/ControlAdmin/BajarArchivo.php?Arid=585364](https://gestiondocumental.eib.net.co/instancias/ERU_Prod/AZDigitalv6.0/Control/Admin/J/ControlAdmin/BajarArchivo.php?Arid=585364)

## COMUNICACIÓN INTERNA

RENOBO

Fecha: 2026-02-09 14:12:30  
Radicado: I2026000420



Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO Fol: 7  
Remitente: DIK MARTÍNEZ VELASQUEZ  
Destino: CARLOS FELIPE REYES FOREÑO  
Total Anexos: 1

Para: Gerente General, Subgerente de Gestión Corporativa, Subgerente de Planeamiento y Estructuración, Subgerente de Ejecución de Proyectos, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Jefe Oficina Jurídica, Jefe Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones, Jefe de Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales, Jefe Oficina de Control Disciplinario, Director Técnico de Estructuración de Proyectos, Director Técnico de Planeamiento y Gestión Urbana, - Director Técnico de Gestión Predial, Director Técnico Comercial, Director Financiero, Director Administrativo y de TIC, Directora de Contratación, Director Técnico de Gestión de Proyectos, Directora Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos.

De: Jefe Oficina de Control Interno.

Asunto: **Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos – Cuarto Trimestre de 2025 – Corte 15/12/2025.**

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria 2025 y específicamente al rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, se validan las evidencias que soportan el avance de las acciones que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos Versión 10 de 2025 (vigente a la fecha del seguimiento), con corte al 15/12/2025.

### 1. OBJETIVO GENERAL.

Efectuar seguimiento al estado de avance y/o cumplimiento a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. – RenoBo, determinando el comportamiento de las Acciones Abiertas (Dentro de términos, Vencidas y Cumplidas inefectivas) y Acciones cerradas, generando conclusiones y recomendaciones en post de la mejora continua de los procesos.

### 2. ALCANCE.

Verificación de soportes que evidencien el cumplimiento de las acciones generadas y que permitan el cierre con eficacia y efectividad de los hallazgos que se encuentran identificados al corte 15/12/2025. Los procesos con acciones de tratamiento identificadas en el Plan de mejoramiento por Procesos son los siguientes: Estructuración de Proyectos, Gestión Urbana, Gestión Predial, Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Contractual, Gestión Comercial, Gestión del Conocimiento y la innovación, Gestión de TIC, Evaluación y Seguimiento, Gestión Ambiental, y Direccionamiento y Planeación Institucional.

### 3. ESTADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

### 3.1. AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS CORTE CUARTO TRIMESTRE 2025.

El Plan de Mejoramiento por procesos de la Empresa, corte 15/12/2025, cuenta con total de cuarenta y siete (47) Hallazgos y noventa y siete (97) Acciones de tratamiento, con sus respectivos indicadores y metas, clasificadas de la siguiente manera:

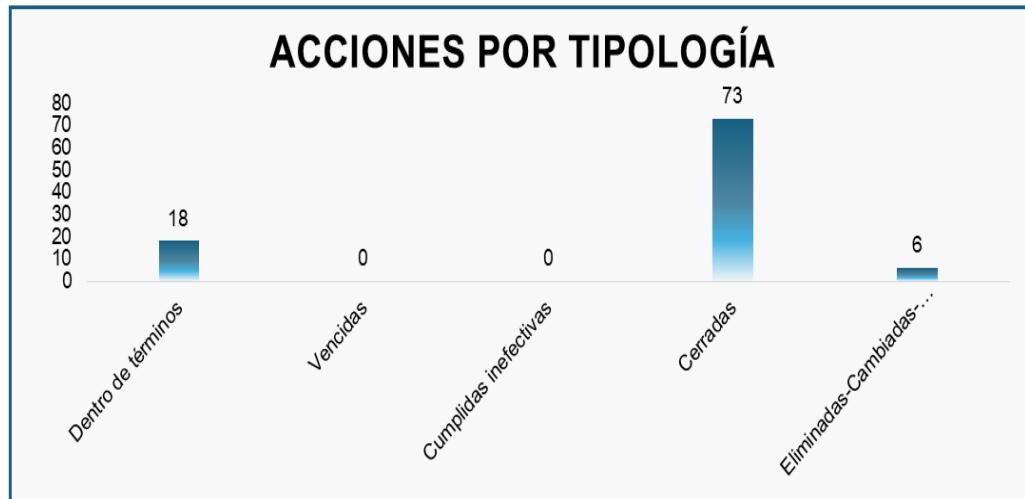
Proceso	Total Hallazgos	Total Acciones	Acciones Abiertas			Acciones Cerradas	Acciones Eliminadas / cambiadas / N/A
			Dentro de términos	Vencidas	Cumplidas ineffectivas		
<b>Estructuración de Proyectos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-		<b>1</b>	-
<b>Gestión Urbana</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	-	-	-	<b>2</b>	-
<b>Gestión Predial</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	-	-	-	<b>5</b>	-
<b>Gestión de Talento Humano</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	-	-	-	<b>6</b>	-
<b>Gestión Financiera</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	-	-	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Gestión Contractual</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	-	-	<b>7</b>	-
<b>Gestión Comercial</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	-	-	-	<b>7</b>	<b>1</b>
<b>Gestión del Conocimiento y la innovación</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-	-	<b>1</b>	-
<b>Gestión de TIC</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	-	-	<b>17</b>	-
<b>Evaluación y Seguimiento</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-	-	<b>1</b>	-
<b>Gestión Ambiental</b>	<b>13</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	-	-	<b>25</b>	<b>3</b>
<b>Direccionalmiento y Planeación Institucional.</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>47</b>	<b>97</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>73</b>	<b>6</b>
<b>PORCENTAJES</b>			<b>19%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>75%</b>	<b>6%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno.

Una vez analizada la información y soportes remitidos por los procesos evaluados, se determina el comportamiento de las noventa y siete (97) acciones de tratamiento, así:



- Acciones Abiertas: Dieciocho (18) se encuentran dentro de términos. Representa el 19%.
- Acciones Vencidas: No se determinaron Acciones Vencidas.
- Acciones Cumplidas Inefectivas: No se determinaron Acciones Cumplidas Inefectivas.
- Acciones Cerradas: Setenta y Tres (73). Representan el 75%.
- Acciones Eliminadas / Cambiadas / N/A: Seis (6). Representan el 6%.



Fuente: Oficina de Control Interno.

El Porcentaje de avance promedio del Plan de Mejoramiento por Procesos, con corte a 15/12/2025 es del **81%**. (Este porcentaje está asociado al cumplimiento de cada una de las acciones citadas en el plan de mejoramiento, conforme a la matriz en archivo Excel anexo a este informe: Acciones cerradas + Acciones eliminadas).

### 3.2. ACCIONES VENCIDAS

Las acciones vencidas en el plan de mejoramiento por procesos son unas medidas correctivas o de mejora, cuyo plazo de ejecución se cumplió y aún no se han terminado. Esto significa que no se han realizado las actividades definidas en el plan dentro del tiempo establecido, impidiendo cerrar el hallazgo o no conformidad asociada.

#### Características principales:

- Incumplimiento del cronograma: La fecha límite para completar la acción se ha sobrepasado.
- No se han ejecutado las actividades: Las acciones específicas destinadas a corregir una desviación no se han llevado a cabo completamente.

#### Estado de alerta:

Indica un problema en la ejecución del plan, que requiere atención inmediata para evitar la continuidad del problema.



### Implicaciones:

- No se cierran los hallazgos: El hallazgo asociado a la acción no se considera resuelto hasta que la acción esté 100% completada y documentada con las evidencias correspondientes.
- Posibilidad de prórroga: La dependencia responsable puede solicitar una extensión del plazo si se justifica adecuadamente la razón del incumplimiento.

Para el corte a 15/12/2025, **NO se determinaron acciones vencidas dentro del análisis al Plan de Mejoramiento por Procesos.**

### **3.3. ACCIONES CERRADAS EFECTIVAS - CUMPLIDAS EN EL 100% – EVALUACIÓN INDEPENDIENTE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La efectividad de las acciones del plan de mejoramiento se evalúa para determinar si han logrado los objetivos propuestos y si han solucionado las causas que originaron la necesidad de mejora. Esto implica que la Oficina de Control Interno, verifica si los resultados reales de la implementación del plan cumplen o superan las expectativas iniciales. Lo anterior, cotejando el reporte y evidencias de cumplimiento remitidas por los procesos responsables. Los procesos que reportaron acciones en el plan de mejoramiento, presentaron un comportamiento positivo en el desarrollo de las mismas, evidenciándose que las cerradas efectivas lograron subsanar el hallazgo o evitaron la materialización de los riesgos identificados, obteniendo una efectividad del 100% de dichas acciones.

En el corte a 15/12/2025 se evidencian setenta y tres (73) acciones cumplidas en el 100% en el seguimiento del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno, que cumplieron con el tiempo estipulado para su ejecución con correspondencia a su meta e indicador de los siguientes procesos, así:

Proceso	Acciones Ce-rradas
<b>Estructuración de Proyectos</b>	<b>1</b>
<b>Gestión Urbana</b>	<b>2</b>
<b>Gestión Predial</b>	<b>5</b>
<b>Gestión de Talento Humano</b>	<b>6</b>
<b>Gestión Financiera</b>	<b>1</b>
<b>Gestión Contractual</b>	<b>7</b>
<b>Gestión Comercial</b>	<b>7</b>
<b>Gestión del Conocimiento y la innovación</b>	<b>1</b>
<b>Gestión de TIC</b>	<b>17</b>
<b>Evaluación y Seguimiento</b>	<b>1</b>
<b>Gestión Ambiental</b>	<b>25</b>
<b>TOTALES</b>	<b>73</b>

Fuente: Oficina de Control Interno.



En el documento anexo - MATRIZ CONSOLIDADA - CUARTO TRIMESTRE 2025 PMxP, se detalla el cumplimiento de las acciones cerradas de cada proceso. Igualmente, en dicha matriz se puede observar, de las setenta y tres (73) acciones cerradas efectivas, veintiuna (21) corresponden al corte 31/03/2025, nueve (9) al corte 30/06/2025, diecisiete (17) al corte 30/09/2025, y veintisiete (26) al corte 15/12/2025.

### **3.4. ACCIONES CUMPLIDAS AL 100% - INEFECTIVAS.**

Para el periodo evaluado, **No se encontraron Acciones Cumplidas al 100% - Inefectivas.**

### **3.5. ACCIONES QUE SE DESARROLLAN EN TÉRMINO**

Con corte a 15/12/2025, el Plan de Mejoramiento por Procesos, presenta las siguientes acciones que se desarrollan en término (18), clasificadas por procesos, así:

PROCESO	Acciones Abiertas Dentro de términos
<b>Gestión Financiera</b>	<b>3</b>
<b>Gestión Contractual</b>	<b>3</b>
<b>Gestión de TIC</b>	<b>5</b>
<b>Gestión Ambiental</b>	<b>2</b>
<b>Direccionamiento y Planeación Institucio- nal.</b>	<b>5</b>
<b>TOTALES</b>	<b>18</b>

En el documento anexo - MATRIZ CONSOLIDADA - CUARTO TRIMESTRE 2025 PMxP, se detalla las acciones abiertas en términos de cada proceso.

### **3.6 ACCIONES ELIMINADAS - CAMBIADAS - N/A**

Con corte a 15/12/2025, el Plan de Mejoramiento por Procesos, presenta las siguientes acciones eliminadas / cambiadas / N/A (6), clasificadas por procesos, así:

Proceso	Acciones Eliminadas / cambiadas / N/A
<b>Gestión Financiera</b>	<b>2</b>
<b>Gestión Comercial</b>	<b>1</b>
<b>Gestión Ambiental</b>	<b>3</b>
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>

Para el proceso de Gestión Financiera, las acciones eliminadas / cambiadas / N/A corresponden al hallazgo identificado por la Oficina de Control Interno GC-2022-002, las cuales fueron actualizadas e incorporadas y registradas bajo el código GF-2025-001.

Para el proceso de Gestión Comercial, la acción eliminada / cambiada / N/A corresponde al hallazgo identificado por la Oficina de Control Interno GCOM-2025-002, para la cual el proceso solicitó a la Oficina Asesora de Planeación ajuste y eliminación de dicha acción.

Para el proceso de Gestión Ambiental, las acciones eliminadas / cambiadas / N/A corresponden al hallazgo identificado por la Oficina de Control Interno GA-2024-003, las cuales fueron unificadas de acuerdo a las acciones planteadas en los nuevos planes de mejoramiento

En el documento anexo - MATRIZ CONSOLIDADA - CUARTO TRIMESTRE 2025 PMxP, se detalla las acciones eliminadas / cambiadas / n/a abiertas de cada proceso.

## 4. CONCLUSIONES.

- ❖ El seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos, permite evidenciar que por parte de los líderes de proceso como primera línea de defensa, se viene realizando la implementación de las acciones identificadas para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 – corte 15/12/2025.
- ❖ El Porcentaje de avance promedio del Plan de Mejoramiento por Procesos, con corte a 15/12/2025 es del **81%**. (este porcentaje está asociado al cumplimiento de cada una de las acciones citadas en el plan de mejoramiento: Acciones Cerradas + Acciones Eliminadas), y se viene desarrollando en forma adecuada.

## 5. RECOMENDACIONES.

Para el cuarto trimestre de 2025, la Oficina de Control Interno se permite indicar las siguientes recomendaciones:

1. Es importante delimitar las actividades formuladas con una fecha de inicio y finalización acordes a las mismas, con el fin de que no se reporten avances al 0% en periodos donde no se tienen previstos la ejecución de actividades (ver matriz anexa).
2. Revisar mensualmente las fechas de vencimiento de las actividades que cada proceso tienen a su cargo para garantizar el cumplimiento oportuno de las mismas y los responsables de estas acciones ya que en algunos casos se levantan en un proceso, pero el responsable es otro proceso.
3. Fortalecer el análisis de autoevaluación (Circular RenoBo 09 de 2017) por parte de los procesos y socializar la importancia de disponer de acciones generadas por este medio en el plan de mejoramiento por procesos de la Entidad.

- 
4. Se reitera la importancia de que los procesos deben estudiar y analizar los informes de seguimiento que presente la Oficina de Control Interno, las observaciones y/o recomendaciones allí contenidas, ya que éstos permiten detectar los avances de cada proceso en su autoevaluación y optimización, implementando acciones de mejora cuando sea pertinente.

Finalmente, la Oficina de Control Interno reitera el compromiso y disposición con los procesos en su rol de asesoría y acompañamiento.

Cordial saludo,

Dik Martínez Velásquez  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: MATRIZ CONSOLIDADA - CUARTO TRIMESTRE 2025 PMxP.

Elaboró: Rubén Mauricio González Rincón – Contratista Oficina de Control Interno  
Revisó: Javier Ricardo Rincón Carrasco – Contratista Oficina Control Interno  
Aprobó: Dik Martínez Velásquez – Jefe Oficina Control Interno

# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

